

RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 29/09/2023

Punto 1.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones ordinaria del 7 de junio de 2023 y extraordinarias del 23 de junio de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Ratificación de representantes de PDI en las comisiones académicas del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales y del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

El Sr. Director informa de la salida de los coordinadores Luis Miguel Romeo en el Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales y M^a Paz Comech en el Máster Universitario de Energías Renovables y Eficiencia Energética, y agradece la labor realizada y el tiempo y entusiasmo invertido.

El Sr. Director presenta a los coordinadores entrantes, Isabel Clavería en el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Sergio Usón en el Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, y agradece también su respuesta afirmativa y su disposición para ocupar el cargo y la responsabilidad que ello conlleva.

Toma la palabra la Profesora Secretaria indicando que, según el artículo 18, punto tercero de la Normativa del sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, la mitad de los representantes de profesores de una Comisión Académica serán propuestos por el coordinador de la titulación.

Por tanto, para el caso del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales, la profesora Isabel Clavería propone al profesor Jorge Falcó, profesor titular de universidad adscrito al área de Tecnología Electrónica, del Dpto. Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, que continuará formando parte de la Comisión Académica; y al profesor José Antonio Domínguez, catedrático de Universidad adscrito al área de Ingeniería Eléctrica, del dpto. de Ingeniería Eléctrica, que sustituirá a D. José Luis Bernal Agustín.

Así pues, queda la propuesta final de la nueva comisión académica de este Grado como sigue: Sector PDI: Isabel Clavería Ambroj (Presidenta), M^a Dolores Berrade Ursúa, José Antonio Domínguez Navarro, Jorge Luis Falcó Boudet, y Juan Antonio Peña Baquedano. Sector estudiantes: Carlos Oliva Argüeso.

Para el caso del Máster Universitario de Energías Renovables y Eficiencia Energética, el profesor Sergio Usón propone a la profesora M^a Paz Comech, profesora contratada doctora adscrita al área de Ingeniería Eléctrica, del dpto. de Ingeniería Eléctrica, que sustituirá a D. Julio Melero Estela.

Así pues, queda la propuesta final de la nueva comisión académica de este Máster como sigue:
Sector PDI: Sergio Usón Gil (Presidente), M^a Paz Comech Moreno y Antonia Gil Martínez.
Sector estudiantes: Juan Hernández Massotti

Queda ratificada la propuesta.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la creación de la “Comisión de Digitalización” como comisión dependiente de la Junta de Escuela.

El Sr. Director indica que, en pleno apogeo de la era digital en la que nos encontramos, la EINA apuesta por convertirse en motor de la digitalización dentro de la Universidad de Zaragoza, y propone una Comisión de Digitalización como comisión dependiente de la Junta de Escuela con la siguiente composición:

- Adjunto a Dirección para la Digitalización o persona en quien delegue el Director de la EINA, que la presidirá
- Tres representantes del personal técnico, de gestión y de administración de servicios de la EINA.
- Cuatro representantes del personal docente e investigador.
- Dos representantes de los estudiantes.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente acuerdo se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de modificaciones en Comisiones dependientes de Junta de Escuela.

El Sr. Director indica que, de acuerdo con la ONU, la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Dado que la EINA es un entorno diverso que debe garantizar que todos sus miembros, independientemente del género, la orientación sexual, la religión, la raza, la cultura, el origen social, la neurodiversidad o la discapacidad, perciban que se les trata de forma respetuosa y justa, que se les valora y sientan que pertenecen al grupo, se propone una redefinición de objetivos concretos de dicha comisión buscando la colaboración de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, la Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso y la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

Se propone mantener la composición que ya se tenía:

- Director de la EINA o persona en quien delegue que la presidirá.
- Cuatro representantes del personal docente e investigador.
- Cuatro representantes de los estudiantes.
- Dos representantes del personal técnico, de gestión y de administración de servicios.

A continuación, el Sr. Director propone la modificación del nombre del Comité ambiental, para denominarlo Comisión Agenda 2030 de la EINA. El objetivo principal de esta comisión consistirá en propiciar y gestionar la Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en toda la actividad de la EINA.

Adicionalmente, el Director informa de la composición de esta comisión:

- Adjunto a Dirección para la Agenda 2030 o persona en quien delegue el Director, que la presidirá.
- Dos representantes del personal técnico, de gestión y de administración de servicios.
- Cinco representantes del personal docente e investigador.
- Tres representantes de los estudiantes.

El presidente del Consejo de Estudiantes de la EINA, Jorge Lahoz, pregunta acerca de la labor de las comisiones presentadas, y consulta cómo se cubrirán vacantes de estudiantes de esas comisiones cuando se generen. En primer lugar, el Sr. Director aclara que las comisiones sirven de apoyo a la toma de decisiones dentro de las estrategias de dirección. En segundo lugar, explica que cuando se generen vacantes de representantes de estudiantes en las comisiones, las podrán ocupar suplentes en caso de que los hubiera.

Se aprueba por asentimiento la redefinición de objetivos de la Comisión de igualdad y atención a la diversidad, y el cambio de nombre de Comité ambiental a Comisión agenda 2030 de la EINA.

Punto 5.- Información sobre la delegación por parte del Director de la EINA de las funciones de presidencia de las comisiones dependientes de Junta de Escuela.

El Sr. Director informa que el profesor José Luis Briz Velasco seguirá siendo el Presidente de la Comisión para el seguimiento y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

El Sr. Director informa que delega la Presidencia de la recién aprobada Comisión de Digitalización a la profesora Dña. Natalia Ayuso Escuer, recientemente nombrada Adjunta a Dirección para Digitalización.

De la misma manera, informa que delega la Presidencia de la Comisión de igualdad y atención biodiversidad a la profesora Dña. Natalia Ayuso Escuer, recientemente nombrada Adjunta a Dirección para Estudiantes.

Por último, informa que delega la Presidencia de la recién nombrada Comisión de agenda 2030 a la profesora Dña. María Benita Murillo Esteban, recientemente nombrada Adjunta a Dirección para la Agenda 2030.

El Sr. Director informa de que el resto componentes de las comisiones se completarán mediante proceso electoral.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de las prácticas académicas externas en los estudios de Grado y Máster de la EINA.

El Subdirector de empresas y movilidad recuerda que mediante el acuerdo de Junta de Escuela de fecha 23 de marzo de 2022, se modificaron los anteriores acuerdos de la Junta que regulaban la normativa de prácticas en empresa. Este nuevo acuerdo se adaptaba a las modificaciones normativas que se habían ido aprobando, tanto estatales como de la Universidad de Zaragoza, y buscaba una gestión análoga de las prácticas académicas entre los títulos de Grado y de Máster de la Escuela.

A partir de esta nueva regulación, todas las prácticas académicas externas con efectos curriculares pasaban a tener la consideración de asignaturas optativas, debían ser matriculadas y eran calificadas por el docente de la Escuela, que ejercía como tutor, según la escala numérica de 0 a 10, como una asignatura más.

Hasta ahora la normativa establecía que el Proyecto Formativo sería evaluado por la Comisión Académica de la titulación respectiva. Debido a que ahora las prácticas académicas externas curriculares tienen la consideración de asignaturas optativas, y la evaluación de las mismas ya no consiste en un reconocimiento de créditos, la función de la Comisión Académica de cada titulación no estaría justificada en este nuevo procedimiento, sino que debe recaer toda la función en el profesor responsable de evaluarla.

Por otra parte, es conveniente habilitar un camino para la revisión o incluso denuncia de aquellos convenios con entidades externas en los que las prácticas no estén resultando efectivamente formativos y adecuados al nivel académico del estudiante. Los procedimientos de la universidad establecen que será el rector quien denunciará esos convenios, y que esto ocurrirá a instancias (entre otros) de la dirección de los centros. Son las CGC las responsables del seguimiento global de las prácticas de los estudiantes.

Por todo ello, se propone:

1. El cambio de denominación de la citada normativa “Normativa para el reconocimiento académico de las prácticas académicas externas en los estudios de Grado y Máster de la EINA” que pasaría a denominarse **“Normativa para la gestión de las prácticas académicas externas en los estudios de Grado y Máster de la EINA”**
2. La modificación del punto Tercero de la Normativa que quedaría redactado de la siguiente manera:

Dice:

“El proyecto formativo deberá contar con la conformidad expresa tanto del tutor en la entidad colaboradora, como del tutor académico, quienes avalarán el desarrollo y evaluación de la misma de acuerdo con los objetivos propuestos y de la Comisión Académica de la titulación respectiva, que valorara su adecuación con las competencias a adquirir por el estudiante”

Diría:

“El proyecto formativo deberá contar con la conformidad expresa tanto del tutor en la entidad colaboradora, como del tutor académico, quienes avalarán el desarrollo y evaluación de la misma de acuerdo con los objetivos propuestos, así como la adecuación con las competencias a adquirir por el estudiante”

3. Añadir un punto Cuarto con la siguiente redacción:

“Cuarto. Cuando el tutor académico, a la vista de todas las evidencias que se generan en la práctica, incluidos los cuestionarios de valoración y la memoria final del estudiante, considere que la práctica ofrecida por la entidad externa no cumple lo esperable para el nivel académico del estudiante, informará razonadamente a la dirección de la Escuela. Igualmente procederá a informar de cualquier incidencia relevante a efectos académicos que se produzca durante el desarrollo de las prácticas”.

La administradora de la EINA informa de que, desde el punto de vista administrativo, se añadirá un nuevo apartado en la Memoria de Evaluación Final de las Prácticas, que consistirá en una evaluación final por parte del alumno en cuanto al desarrollo/calidad de la práctica realizada. Indica que la gestión de las prácticas va a pasar a hacerse a través de SIGMA, porque van a ser tratadas como una asignatura. Se pretende con esto digitalizar todo el proceso.

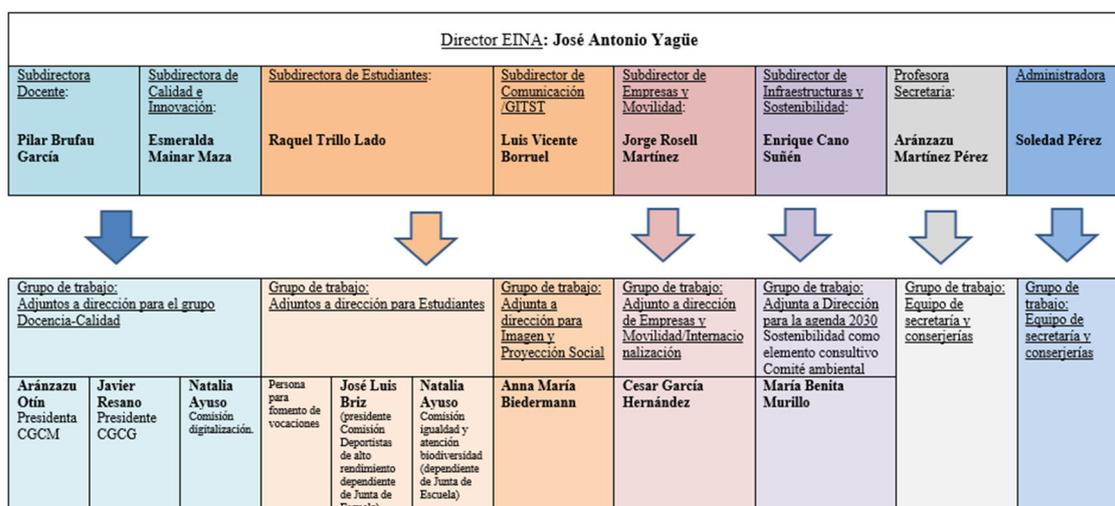
El presidente del Consejo de Estudiantes de la EINA Jorge Lahoz incide en la necesidad de llevar un control de calidad de las prácticas. Sobre este aspecto, el Subdirector de empresas y movilidad indica que el profesor tutor de la práctica deberá llevar un control de la misma revisando el plan formativo y estando en contacto con el alumno para recibir las impresiones del mismo sobre la práctica en cuestión. Serán luego las Comisiones de Garantía de Calidad las estudien/evalúen dicho control. Si hubiera casos repetitivos de deficiencia en una práctica concreta, desde dirección se tomarían decisiones.

El Sr. Director añade que este cambio en la normativa va a servir para estandarizar el proceso en titulaciones Duales.

Finalmente, la modificación de la normativa de las prácticas académicas externas en los estudios de Grado y Máster de la EINA de se aprueba por asentimiento

Punto 7.- Informe de Dirección.

El Sr. Director informa acerca de la composición del nuevo equipo de dirección, cuya composición se muestra en la figura siguiente:



El Sr. Director también añade que ha habido renovación en la Comisión de Seguimiento del Doble Grado de Matemáticas e Ingeniería Informática. Javier Resano como nuevo presidente de la CGCG pasa a sustituir a Esmeralda Mainar. Además, se han rotado los cargos de presidente y secretario. La nueva presidenta pasa a ser la profesora Concepción Martínez Pérez (coordinadora del Grado en Matemáticas), y el secretario Sergio Ilarri (coordinador del Grado en Ingeniería Informática). Los representantes del estudiantado se actualizarán tras las elecciones de representantes de los estudiantes de la próxima semana.

La Subdirectora Docente toma la palabra y en primer lugar transmite el agradecimiento al profesorado que ha presentado sus propuestas en este programa Programa EXPERTIA 2023-

2024 de la Fundación Cultural Privada Empresa–Universidad de Zaragoza (FEUZ) y la Universidad de Zaragoza y que permite la participación en la docencia de la EINA de expertos externos o emprendedores vinculados a una empresa o una institución; demostrando el interés que esta iniciativa suscita en la Escuela y la estrecha colaboración existente entre el profesorado y el tejido empresarial.

En segundo lugar, informa de que el 13 de julio se recibió la resolución del Vicerrector de Profesorado y del Secretario del Patronato de FEUZ, por la que se procedía a la adjudicación definitiva de las propuestas presentadas por los centros al programa Expertia 2023, destinando la cantidad de 7920 euros con cargo a su presupuesto de 2023 para que puedan desarrollarse tanto la modalidad EXPERTIA DOCENTE como EXPERTIA EMPRENDEDOR. De las 128 solicitudes recibidas del profesorado, 82 se han enviado a FEUZ en la modalidad Expertia docente, que cubre la totalidad de la cantidad financiada por FEUZ; y las 46 solicitudes restantes, que suponen un total de 4740 euros, en modalidad docente y emprendedor, las financiará la Escuela.

El Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de los Grados informa de que la admisión en los mismos todavía seguirá abierta hasta mediados de octubre según calendario establecido por la Universidad de Zaragoza, y que desde la EINA se trabaja en minimizar el número de estudiantes que se matriculan en octubre cuando el curso ya está bastante avanzado.

Procede a informar de los datos de matrícula en grados:

- De 1044 plazas ofertadas se han cubierto 997 (a fecha de 28 de septiembre), siendo 77 plazas más que las cubiertas en el curso 22-23
- El Grado de Estudios de Arquitectura, El Grado en Ingeniería Informática, el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto y el Grado de programa conjunto de Matemáticas e Ingeniería Informática están completos y con lista de espera.
- El Grado de Ingeniería Electrónica y Automática ha cubierto 108 plazas de 120 ofertadas
- El Grado de Ingeniería Eléctrica ha cubierto 70 plazas de 80 ofertadas
- El Grado de Ingeniería Mecánica ha cubierto 209 plazas de 216 ofertadas
- El Grado de Ingeniería Química ha cubierto 77 plazas de 85 ofertadas
- El Grado de Ingeniería de Tecnologías Industriales ha cubierto 175 plazas de 180 ofertadas
- El Grado de Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación ha cubierto 83 plazas de 90 ofertadas

La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres indica que la matrícula se cerró el miércoles 26 de septiembre ocupándose 299 plazas de 635 ofertadas

Procede a informar de los datos de matrícula en másteres:

- El Máster Universitario en Arquitectura ha cubierto 23 plazas de 80 ofertadas
- El Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética 19 plazas de 80 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería Biomédica 27 plazas de 40 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto 9 plazas de 30 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación 14 plazas de 30 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería Electrónica 20 plazas de 25 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería Industrial 64 plazas de 240 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería Informática 1 plazas de 60 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería Mecánica 17 plazas de 30 ofertadas
- El Máster Universitario en Ingeniería Química 13 plazas de 40 ofertadas
- El Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics, Graphics and Computer Vision 27 plazas de 30 ofertadas

La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres reflexiona que los datos expuestos justifican el planteamiento de una nuevo mapa de titulaciones de Másteres en la EINA.

El Subdirector de Infraestructuras informa de que ya está habilitado el espacio que ocupaba la antigua Reprografía del edificio Torres Quevedo para tres puestos ampliables a cuatro consiguiendo así, que la planta baja esté más conectada con el exterior. Este espacio está destinado a profesores asociados sin despacho, profesores de otros centros que necesiten dar tutorías, profesores invitados e investigadores. La reserva se podrá hacer a través de las conserjerías, de la Profesora Secretaria o de Dirección. Podrá ser utilizada en momentos puntuales o en periodos largos.

Asimismo, informa de que ha sido abierto el antiguo Salón de Actos del edificio Torres Quevedo como Aula Campus en pruebas. La apertura no es total porque existe un proyecto ya aprobado que va a salir a licitación para acondicionar la zona de las gradas y mejorar la iluminación. Se espera que la reforma completa esté para 2024. La reserva se podrá hacer a través de las conserjerías, de la Profesora Secretaria o de Dirección.

También informa de que las aulas han vuelto en este curso a la configuración de equipamiento que tenían antes de la pandemia, mejorando la calidad de las torres fijas de ordenador, y dejando los portátiles en conserjería. Según se han ido recibiendo requerimientos concretos

del profesorado, se han ido reequipando, intentando estandarizar. Las sugerencias/comentarios del profesorado sobre este aspecto se pueden hacer llegar a la Adjunta a Dirección para Digitalización, Natalia Ayuso, o al propio Subdirector de Infraestructuras.

Por último, anima a los asistentes a la Junta y al resto de miembros de la EINA en general, a participar en la Carrera por la Ciencia que tendrá lugar el 12 de noviembre en el Campus Río Ebro con un recorrido de 2 π km.

El Sr. Director informa de que las funciones de Director durante su ausencia por viaje institucional a China junto con el Rector y el Vicerrector de Internacionalización para la presentación del doble Grado en Ingeniería Eléctrica, las asumirá la Subdirectora Docente de la EINA.

El señor Director felicita a:

- José Ángel Castellanos Gómez, por imposición de la "Cruz del Mérito Militar con Distintivo Blanco" en un acto celebrado en la Academia General Militar. (16/09/2023)
- Adrián Navas Montilla profesor del dpto. de CTMF por el nacimiento de su hija. (31/05/2023).
- Fernando Beltrán Blázquez – por su nombramiento como Delegado del Gobierno en Aragón
- Elena Rosa Salvador Beraza, PTGAS de la conserjería del Betancourt, por conseguir el Primer premio del VII Concurso Nacional de Cartas de Amor de Mengíbar 2023 convocado por el Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) y ser Finalistas en la III Edición del Certamen “Cartas de Amor de Mar a Mar” 2023, organizado por Escritores De Mar a Mar (Cádiz) y, en la categoría Lapicero, en el Concurso “La Pezuña de Plata II” 2023, organizado por el Ayuntamiento de Leganés (Madrid).
- A los estudiantes ganadores de los “Premios COGITIAR” otorgados entre los mejores TFG del ámbito industrial, correspondiente al curso 2021-2022:
 - Ana Estornés Guinea en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.
 - Diego Domingo Pérez en el Grado en Ingeniería Eléctrica.
 - Ismael Morales Estévez en el Grado en Ingeniería Electrónica y Automática.

- Daniel Royo Lerín en el Grado en Ingeniería Mecánica.
 - Borja Serrano Bellido en el Grado en Ingeniería Química.
- A los estudiantes Miguel Ivars Carbó y Raúl Iranzo Cubel, por resultar ganadores de la I Edición de los “Premios Circe-Centro Tecnológico”.
 - A dos de nuestras estudiantes de Arquitectura, Loreto Muñoz y Malena Larraz, que resultaron ganadores del Primer Premio de Arquitectura del concurso ibérico Pladur en su trigésimo tercera edición, siendo el coordinador del concurso en nuestra escuela, el profesor Alejandro Dean.
 - A Miguel Barrio Segura, estudiante de Ingeniería de Telecomunicación, por conseguir uno de los Premios a la Excelencia en Ingeniería de Telecomunicación COIT-AEIT en su XLIII convocatoria al Mejor Trabajo Fin de Máster en Fundamentos y Tecnologías Básicas de la Información y las Comunicaciones, y sus Aplicaciones.
 - A la estudiante de la Escuela Beatriz Rosell por el trabajo realizado mentorizando al equipo de alumnos de primaria BENDER, puesto que este equipo ha logrado clasificarse para la final de la World Robot Olympiad -WRO- que se celebrará en Panamá del 7 al 9 de noviembre al haber obtenido la segunda posición en la fase nacional celebrada el en La Seu d'Urgell (Lleida).
 - A CEEINA que participaron en la organización de la II edición de la fase local en Zaragoza de la World Robot Olympiad -WRO-, puesto que 4 de los 10 equipos que pasaron a la fase nacional en Zaragoza han logrado clasificarse para la fase internacional que se celebrará en Panamá el 7 de noviembre.

El Sr. Director felicita a los recientemente nombrados profesores Titulares e informa de las jubilaciones y condolencias remitidas.

Punto 8.- Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 9.- Ruegos y Preguntas.

El Coordinador del Área de Física de la Materia Condensada, el profesor José Ignacio Arnaudas, plantea el problema de las fluctuaciones y desequilibrios en grupos, fundamentalmente en el

primer curso del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales. Opina que una solución podría ser la de endurecer los criterios de acceso a cada grupo para que de inicio ya estén menos desequilibrados.

Toma la palabra la administradora de la EINA, indicando que desde secretaría se está haciendo un grandísimo esfuerzo de actualización diaria, y les agradece su labor. Informa de que en los últimos días se han tenido hasta 200 solicitudes de cambio de grupo y que se han llegado a rechazar cambios de grupo por motivos organizativos. Explica que este año, las fechas de matrícula y el primer llamamiento han sido simultáneos por lo que no se han podido cerrar grupos al llenarse. Esto lleva a que cuando se detecta el desequilibrio en secretaría, los alumnos llevan ya 15 días de clase en un grupo concreto, y cambiarlos entonces de grupo, es cuando menos, incómodo.

Interviene la Subdirectora Docente, agradeciendo en primer lugar la labor de secretaría. Informa de que, a fecha de esta Junta de Escuela, todos los grados tienen los grupos equilibrados a excepción de los correspondientes al Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales, e insiste que, al estar todavía con llamamientos, los grupos deben estar abiertos para la auto matrícula. Adicionalmente indica que el Grado en Ingeniería Mecánica, que es también grado complicado en cuanto a equilibrio de grupos, se ha conseguido dejar prácticamente equilibrado.

El Sr. Director añade que se transmiten sugerencias a Rectorado sobre cambios en el calendario que puedan mejorar el funcionamiento del comienzo de curso ahora que se tiene la primera experiencia de adelanto de convocatoria extraordinaria y del comienzo de curso.

El profesor Arnaudas sigue su intervención con una segunda cuestión, referente a la posible recuperación del formato de horarios que se tenía hasta el momento, y hacerlo convivir con los nuevos horarios introducidos en SIGM@. La Subdirectora Docente aclara que esto no es posible porque el antiguo formato se cumplimentaba mediante una aplicación de la que ya no se tiene mantenimiento, y que además no permite transferencia de datos entre dicha aplicación y SIGM@.

Por último, el profesor Arnaudas expresa su preocupación por la posible desaparición de un grupo docente en alguno de los cursos de alguno de los grados. El Sr. Director indica que en la Junta de Escuela prevista para el lunes 23 de octubre se tratará en el orden del día la fase 0 del Plan de Ordenación Docente.

El representante del PDI, el profesor Joaquín Ezpeleta, consulta si se está estudiando la posibilidad de que para el curso próximo se tengan semestres simétricos, esto es, convocatoria ordinaria y extraordinaria del primer semestre al acabar el mismo, y convocatoria ordinaria y extraordinaria del segundo semestre al acabar este otro. El Sr. Directore explica que se está

realizando un seguimiento de datos, y que lamentablemente como es evidente, solo se tienen de un único curso. La Escuela de Ingeniería y Arquitectura, y la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza defienden la simetría de semestres, mientras que la Universidad de Zaragoza indica que datos de otras universidades españolas hacen pensar en que es mejor la asimetría. Para tomar decisiones, se va a esperar a tener cuantos más datos objetivos mejor.

El representante del PDI, el profesor Jesús Salafranca retoma la cuestión del desequilibrio entre grupos, haciendo alusión a los grupos 811, 812 y 813 (GITI). Consulta si no sería posible un nuevo algoritmo de reparto de alumnos entre grupos que no fuera la primera letra del apellido para que según se produzca la matrícula los grupos se vayan llenando de inicio de manera equilibrada. La subdirectora Docente indica que ya se ha valorado esta posibilidad, pero que las solicitudes de cambio por motivos laborales, los alumnos repetidores, y los llamamientos terminan produciendo el desequilibrio igualmente. Explica que se va a intentar matricular sin asignar grupo, y que cuando se tenga el cómputo total de alumnos matriculados proceder a distribuirlos homogéneamente, procurando que todo el proceso haya tenido lugar antes del comienzo de curso. Por ello, se van a sugerir a la Universidad de Zaragoza mejoras de calendario que lo permitan.

Antes de terminar su intervención el representante del PDI, el profesor Jesús Salafranca agradece la nueva manera de implementar horarios, ya que considera muy útil que se pueda exportar de manera sencilla a Google Calendar.

Por último, interviene la Subdirectora de Estudiantes para agradecer al Consejo de Estudiantes su labor de difusión en los institutos de Zaragoza de las titulaciones STEM impartidas en la EINA, y pide hacer extensivo este agradecimiento a todos los estudiantes que han participado en la actividad. Cree que esta difusión puede haber tenido algo que ver en los buenos números de matrícula del curso 23-24.